



PUNTUACIÓN QUE SE OTORGARÁ A ESTE EJERCICIO: (véanse las distintas partes del examen)

[Este ejercicio se valora sobre un máximo de 10 puntos]

En la década de los noventa del siglo pasado decaía el gusto por el teatro. Los teatros de las grandes ciudades, incluso las que contaban con una afición teatral más fiel (como Madrid, por ejemplo), empezaron a tener serias dificultades económicas para sobrevivir. Asimismo, y ya antes, las salas de cines tuvieron que cerrar en muchos casos, convirtiéndose en salas de bingo, o transformándose en multicines. Actualmente, frente a los pronósticos pesimistas de los críticos teatrales, el teatro tiene un éxito extraordinario, tanto en las grandes capitales (por ej., Madrid), como en provincias. Los cines, en cambio, se mantienen, sí, pero en salas múltiples. Ya apenas quedan salas de cine singulares. Basándose en hechos conocidos por Vd., confirme, refute o matice las dos tesis expuestas (relativas, respectivamente, al teatro y al cine), justificando las razones de sus puntos de vista.



CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

“En la década de los noventa del siglo pasado decaía el gusto por el teatro. Los teatros de las grandes ciudades, incluso las que contaban con una afición teatral más fiel (como Madrid, por ejemplo), empezaron a tener serias dificultades económicas para sobrevivir. Asimismo, y ya antes, las salas de cines tuvieron que cerrar en muchos casos, convirtiéndose en salas de bingo, o transformándose en multicines. Actualmente, frente a los pronósticos pesimistas de los críticos teatrales, el teatro tiene un éxito extraordinario, tanto en las grandes capitales (por ej., Madrid), como en provincias. Los cines, en cambio, se mantienen, sí, pero en salas múltiples. Ya apenas quedan salas de cine singulares. Basándose en hechos conocidos por Vd., confirme, refute o matice las dos tesis expuestas (relativas, respectivamente, al teatro y al cine), justificando las razones de sus puntos de vista”.

Conviene recordar, primeramente, que el objetivo de la prueba de "Tema general de actualidad" es valorar la capacidad de razonamiento y expresión escrita de los aspirantes, así como su madurez e idoneidad para cursar estudios universitarios. Como se indica en los criterios generales de calificación y corrección (cf. "Prueba de acceso a la Universidad de los mayores de 25 –y 45– años. Convocatoria 2017/2018") (véase <https://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/acceso/folleto/folletopam.pdf>), en este ejercicio se espera que los examinandos ofrezcan las características (o problemas) esenciales relacionados con el tema objeto de redacción y que prueben que son capaces de ordenar adecuadamente sus ideas, con capacidad argumentativa; asimismo, es esencial que su expresión escrita sea fluida y correcta en relación con la ortografía, morfología, sintaxis y uso del vocabulario del español (se espera igualmente que posean habilidad estilística).

De modo más específico ahora, se ruega a los correctores que distribuyan la puntuación asignada a este ejercicio (que se valora sobre un máximo de 10 puntos) de la siguiente forma: 5 puntos a la madurez y calidad de las ideas personales, y a la adecuación en el orden y distribución de las ideas; 5 puntos a la precisión en el uso lingüístico y en la selección estilística, y, sobre todo, corrección en la ortografía, morfología, sintaxis, vocabulario, etc. empleados.

Se ruega dar una puntuación a cada uno de los aspectos señalados –al comienzo del ejercicio (o al final)– con las que se justifique la global. Tal práctica favorece la uniformidad en la corrección y facilita la revisión del examen, si se produce una reclamación por parte de los examinandos.

Para el tema propuesto se espera que el candidato muestre conocimiento sobre la situación del teatro y del cine en los últimos veinte años; por ejemplo, para Zaragoza, que comente el aumento del número de los teatros en la ciudad, la diversidad de espectáculos teatrales que ofrecen, etc., mientras que el último cine propiamente tal que quedaba está en trance de desaparición (el Elíseos), pese a la iniciativa y los esfuerzos de muchos cinéfilos (“Salvar el Elíseos”). Además, es necesario que los examinandos prueben su capacidad argumentativa al exponer su punto de vista: su capacidad para confirmar refutar o matizar las tesis propuestas en el enunciado de la prueba. Debe valorarse el conocimiento de los examinandos, su coherencia y capacidad de convicción en la argumentación que desarrollen y la precisión y justeza en el uso lingüístico.